



HONORABLE

# Concejo Deliberante

## Municipalidad de Alicia

Entre Ríos 665 · Tel. 0810 268 0061  
C.P. 5949 · Dpto. San Justo · Córdoba  
e-mail: municipalidaddealicia@gmail.com

### ORDENANZA N° 22/2024

**VISTO:** El proyecto de construcción del Centro de Innovación Productiva del “Parque Industrial, Educativo y Tecnológico de la localidad de Alicia”, conforme surge de la Memoria Descriptiva, planos, especificaciones técnicas y presupuesto que forman parte de la presente Ordenanza como Anexos.-

### **Y CONSIDERANDO:**

- 1) Que, el Centro de Innovación Productiva funcionará como espacio de encuentro entre los actores del sector público, del sector privado y del ámbito educativo, potenciando las actividades a realizar dentro del Parque Industrial y fortaleciendo su vinculación y transferencia tecnológica con los distintos sectores de la producción;
- 2) Que, la obra a realizar comprende una edificación cuyo estilo busca mimetizarse con un entorno industrial. Cuenta con una superficie total de 150 m<sup>2</sup> de sup. Su estructura se basa en pórticos de IPN 160 vinculados mediante perfiles “C” galvanizados de 100. Se asienta sobre una platea de hormigón h21 de 15 cm. de espesor con refuerzo perimetral. El exterior va a ser revestido en chapa sinusoidal color negra o gris y el interior revestido en placa yeso/cartón. Con respecto a la carpintería, la misma será aluminio línea Módena color gris oscuro o negro, vidrio laminado 3+3;
- 3) Que, en función de la obra detallada, el Departamento Ejecutivo Municipal ha decidido remitir a este Cuerpo Legislativo el presente proyecto que corresponde a la selección del contratista de la obra para permitir su contratación directa de la manera más pronta y expeditiva posible a fines de concertar la contratación y dejar fijado el precio concreto por los trabajos, de manera tal que se ponga a resguardo al Municipio ante eventuales desajustes en las variables económicas

que rigen este tipo de contratos y la tornen demasiado onerosa para las arcas municipales;

4) Que, la obra descrita presenta claramente como necesaria y conveniente para los intereses generales, como así también para el interés propio del futuro desenvolvimiento específico del Parque Industrial para que se materialicen los fines y objetivos que se persiguen con la creación del Centro de Innovación Productiva y que se relatan en la Memoria adjunta;

5) Que, la obra de que se trata será solventada parcialmente con fondos provenientes de un Aporte No Reintegrable otorgado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de Córdoba equivalente al cincuenta por ciento (50%) de las erogaciones comprendidas en la primera etapa y el resto con fondos propios;

6) Que, retomando la cuestión de la contratación del contratista de la obra, mediante la presente Ordenanza se requiere la autorización legislativa a los efectos de que la Municipalidad de Alicia pueda efectuar la contratación correspondiente de manera directa. Así, la selección del futuro contratista ha sido materia de consultas por la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad, habiendo recepcionado Presupuesto de una firma local, que ya tiene antecedentes positivos en trabajos realizados para el Municipio. Entendemos que, en cuanto a la modalidad de contratación, debe acudirse a la figura de la contratación directa autorizada por el Honorable Concejo Deliberante (art. 23, inc. 9° Ord. N° 68/2021), ello tanto por motivos de precio, idoneidad, localidad y antecedentes de trabajos por parte de la empresa propuesta. Asimismo, también para evitar que la dilación en el tiempo de procesos administrativos -en el estado de la economía actual- puedan conspirar contra la estabilidad en el precio del contrato (es decir, por razones de necesidad, mérito y por la conveniencia económica en la contratación). Consecuente con ello, como se dijo, el Departamento Ejecutivo ha recepcionado un Presupuesto emitido por la firma “Sergio Martínez Estructuras”,



HONORABLE

# Concejo Deliberante

## Municipalidad de Alicia

Entre Ríos 665 · Tel. 0810 268 0061  
C.P. 5949 · Dpto. San Justo · Córdoba  
e-mail: municipalidaddealicia@gmail.com

CUIT: 20-16255158-3, con domicilio en calle La Rioja N° 560 de esta localidad, la cual presenta una cotización por la suma de Pesos Veintisiete millones cien mil (\$ 27.100.000.-) por los sig. trabajos: 141 m<sup>2</sup> de dependencias y servicios; construcción de estructura con pórticos de IPN 160 , correas clavadoras en perfil “C”100 galvanizado, techo y cerramientos laterales en chapa acanalada prepintada gris, canaletas internas en chapa galvanizada calibre 20; con materiales, fabricación y montaje. Ello según Presupuesto N° 0001-00001245, el cual se adjunta como Anexo. Cabe recalcar que el precio detallado, como no puede ser de otra manera en este contexto económico, tiene una vigencia temporal por demás limitada (siete (7) días);

7) Que, el art. 23 de la Ordenanza N° 68/2021 establece: “...*Contratación Directa. El Departamento Ejecutivo Municipal podrá contratar en forma directa, con previa autorización otorgada mediante Ordenanza particular sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en los siguientes casos: ...9. Cuando se trate de la ejecución, por terceros, de obras de Infraestructura y/o de provisión de servicios públicos...*”.-

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALICIA,**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA:**

**Artículo 1°:** APRUÉBESE la ejecución de la obra de construcción del Centro de Innovación Productiva a situar en el “Parque Industrial, Educativo y Tecnológico de la localidad de Alicia” que se describe en los Considerandos de la presente Ordenanza en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva, planos,

especificaciones técnicas y presupuestos que forman parte de la presente Ordenanza como Anexos.-

**Artículo 2°:** En consecuencia, AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar en forma directa con el contratista “Sergio Martínez Estructuras”, CUIT: 20-16255158-3, con domicilio en calle La Rioja N° 560 de esta localidad, la obra de: ciento cuarenta y un metros cuadrados (141 m<sup>2</sup>) de dependencias y servicios; construcción de estructura con pórticos de IPN 160 , correas clavadoras en perfil “C”100 galvanizado, techo y cerramientos laterales en chapa acanalada prepintada gris, canaletas internas en chapa galvanizada calibre 20;

con materiales, fabricación y montaje en el precio total de Pesos Veintisiete millones cien mil (\$ 27.100.000.-) conforme Presupuesto N° 0001-00001245, el cual se adjunta como Anexo.-

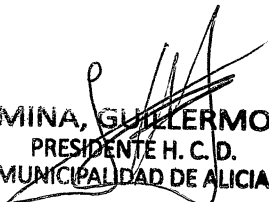
**Artículo 3°:** FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar los Decretos, actos administrativos y a celebrar los contratos que fueran menester para la debida ejecución de la obra, cuya ejecución se contrata.-

**Artículo 4°:** Los gastos que demande la contratación directa prevista en la presente Ordenanza se imputará a la Partida 2.1.01.04.02.01.04 del Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Municipalidad de Alicia.-

**Artículo 5°:** Protocolícese y Publíquese, Dése al Registro Municipal y, oportunamente, Archívese.-

*SANCIONADA EN FECHA 11.07.2024, SEGÚN ACTA N°13/2024*

*PROMULGADA POR DECRETO N° 123/2024*

  
MINA, GUILLERMO  
PRESIDENTE H. C. D.  
MUNICIPALIDAD DE ALICIA



**GOBIERNO  
DE ALICIA**

Entre Ríos 665 – Alicia – San Justo – Córdoba  
Te.:08102680061 CP5949  
email: [municipalidaddealicia@gamil.com](mailto:municipalidaddealicia@gamil.com)

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

**PROYECTO: CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA  
PARQUE INDUSTRIAL, EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO DE  
ALICIA**

- ***Sobre el Parque***

El Parque Industrial, Tecnológico y Educativo de Alicia se encuentra radicado en la localidad de Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a metros de la Ruta Provincial 13 y surge de un proyecto municipal estratégico pensando en el desarrollo productivo local con el objetivo de generar producción y empleo, por medio de un espacio apropiado con la infraestructura necesaria para la radiación de industrias locales y regionales.

Dado su conveniente emplazamiento funciona como articulador entre la provincia de Santa Fe y Córdoba, consiguiendo así un amplio mercado de trabajo, con acceso a trenes, puerto y aeropuerto. Cuenta con una superficie de 8 hectáreas, correspondiente a 25 lotes que están distribuidos de manera equitativa.

- ***Sobre el Proyecto de Centro de Innovación Productiva***

*Localización*

Este proyecto se llevará a cabo dentro del Parque Industrial, Tecnológico y Educativo de Alicia, más precisamente en el Lote N°7 del PH, situado al Noreste de la Vía Férrea sobre calle Neuquén, entre calles Jujuy y Calle Pública, contando una superficie total de 1158.00 m<sup>2</sup>.

*Descripción del Proyecto*

El Centro de Innovación Productiva funcionará como espacio de encuentro entre los actores del sector público, privado y educativo, potenciando las actividades

realizadas dentro del Parque Industrial y fortaleciendo su vinculación y transferencia tecnológica.

Este centro de usos múltiples por su flexibilidad, dinamismo y adaptabilidad, podrá destinarse a diferentes funciones del Parque Industrial. Principalmente de formación, capacitación y producción, basándose en las características productivas de la región y en las necesidades de las industrias actuales y potenciales de nuestra localidad para determinar en forma conjunta el equipamiento necesario que contendrá este espacio.

Este espacio permitirá crear un punto de encuentro entre personas de diferentes sectores, perfiles, experiencias y visiones, que podrán aportar ideas, perspectivas y nuevos proyectos.

### *Objetivos*

- Nuclear en un mismo espacio a sectores privados (empresas) y públicos (ministerios, universidades, colegios), quienes aportarán sus recursos y podrán hacer uso provechoso de los recursos que ofrecen los Centros.
- Articular con empresas, cámaras empresariales, sector público, para la identificación de la existencia de una oportunidad de mejora en procesos y determinación de la posibilidad de responder a la misma con una o varias ofertas del centro tecnológico
- Entrenar a la fuerza de trabajo en procesos productivos industriales específicos, ampliando sus capacidades de enfrentar los desafíos de la nueva era Industrial.
- Conectar de manera más directa las necesidades de las empresas locales con la formación de futuros profesionales y fuerza de trabajo.

### *Especificaciones Técnicas*

El estilo arquitectónico elegido para el proyecto busca mimetizarse con un entorno industrial. Cuenta con una superficie total de 150 m<sup>2</sup> que se desarrollará mediante un sistema constructivo que permite cubrir las necesidades de rapidez constructiva, flexibilidad, aislamiento térmico y acústico.

Su diseño fue pensado en base a la modulación de la estructura. La misma se basa en pórticos de IPN 160 vinculados mediante perfiles C galvanizados de 100. Se asienta sobre una platea de hormigón h21 de 15 cm de espesor con refuerzo perimetral.

El exterior va ser revestido en chapa sinusoidal color negra o gris y el interior revestido en placa yeso/cartón.

Con respecto a la carpintería, la misma será aluminio línea Módena color gris oscuro o negro, vidrio laminado 3+3.

Se acompaña en este proyecto:

- Detalle de etapas constructivas.
- Plantas, cortes y vistas.
- Presupuesto 1° etapa.



- ***Etapas Constructivas***

El presente proyecto contempla las siguientes etapas constructivas:

**1° ETAPA**

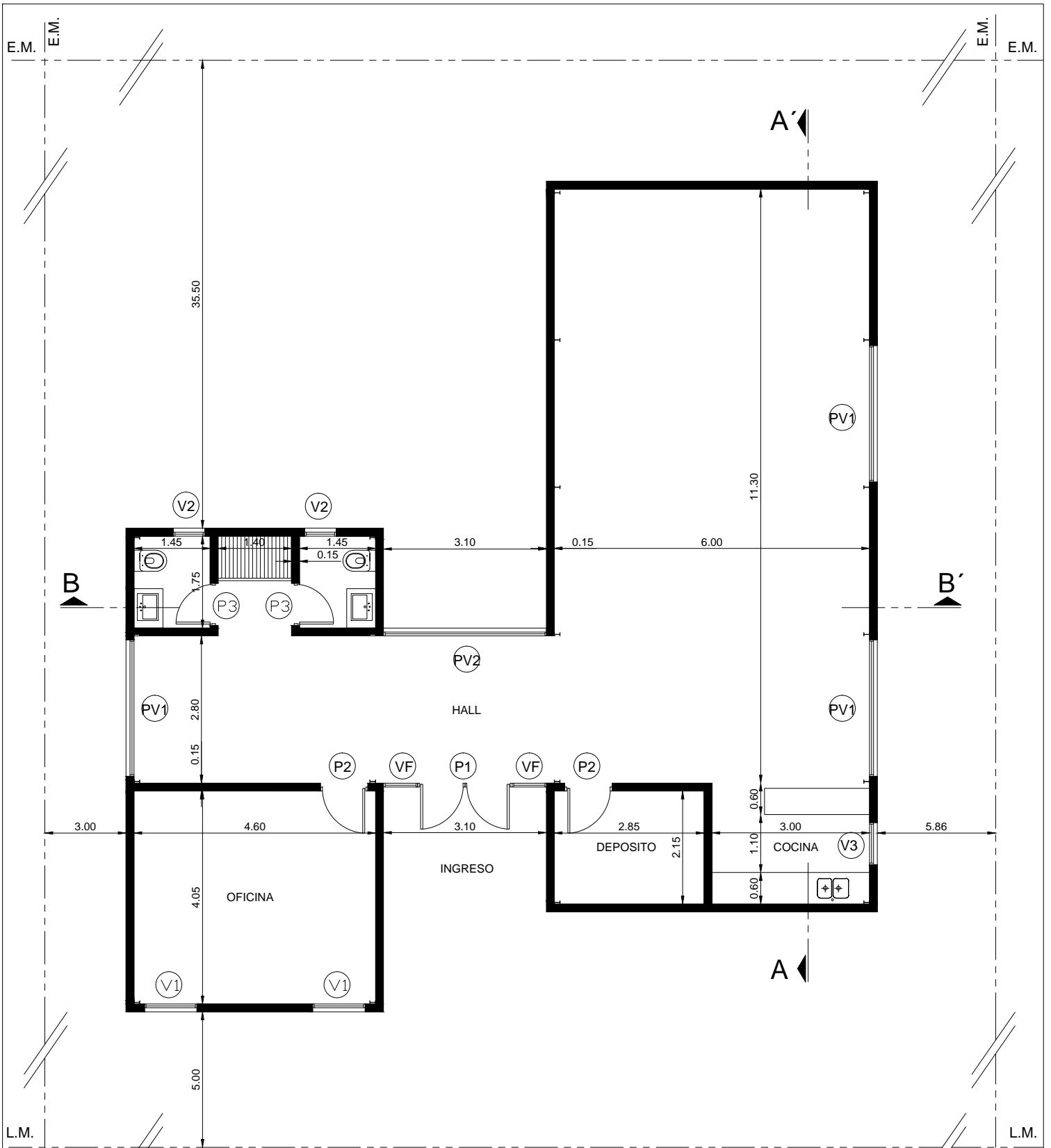
- NIVELACIÓN DE TERRENO.
- PLATEA DE HORMIGÓN H21.
- INSTALACIÓN CLOACAL.
- ESTRUCTURA.
- REVESTIMIENTO EXTERIOR.
- CUBIERTA.

**2° ETAPA:**

- INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
- INSTALACIÓN SANITARIA.
- AISLACIÓN TÉRMICA.
- REVESTIMIENTO INTERIOR.
- COLOCACIÓN DE ABERTURAS.

**3° ETAPA:**

- COLOCACIÓN DE SANITARIOS.
- COLOCACIÓN DE LUMINARIAS.
- PINTURA.
- EQUIPAMIENTO INTERNO.



**PLANTA GENERAL**  
Esc. 1:100



**GOBIERNO DE ALICIA**

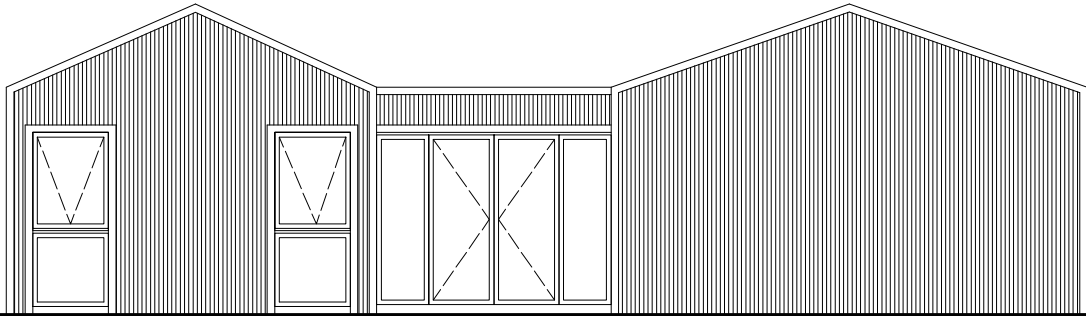
OBRA: **CENTRO DE INNOVACION PRODUCTIVA**

Fecha

Escala

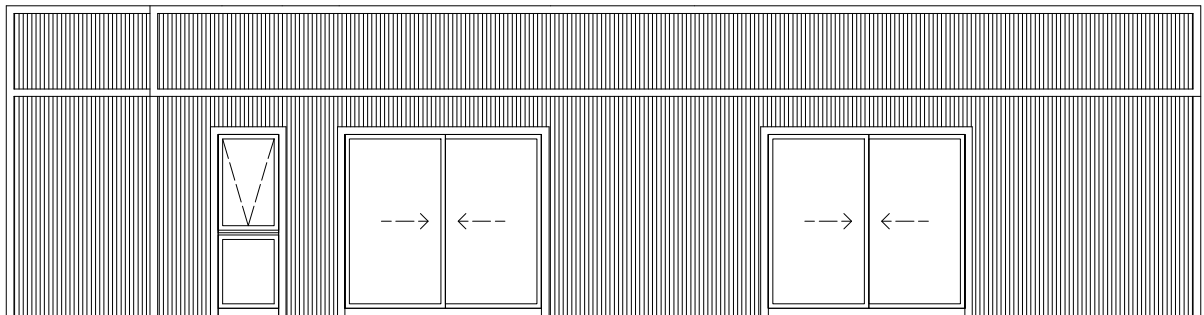
Edición

Lámina 01



## FACHADA

Esc. 1:100



## VISTA LATERAL

Esc. 1:100



**GOBIERNO  
DE ALICIA**

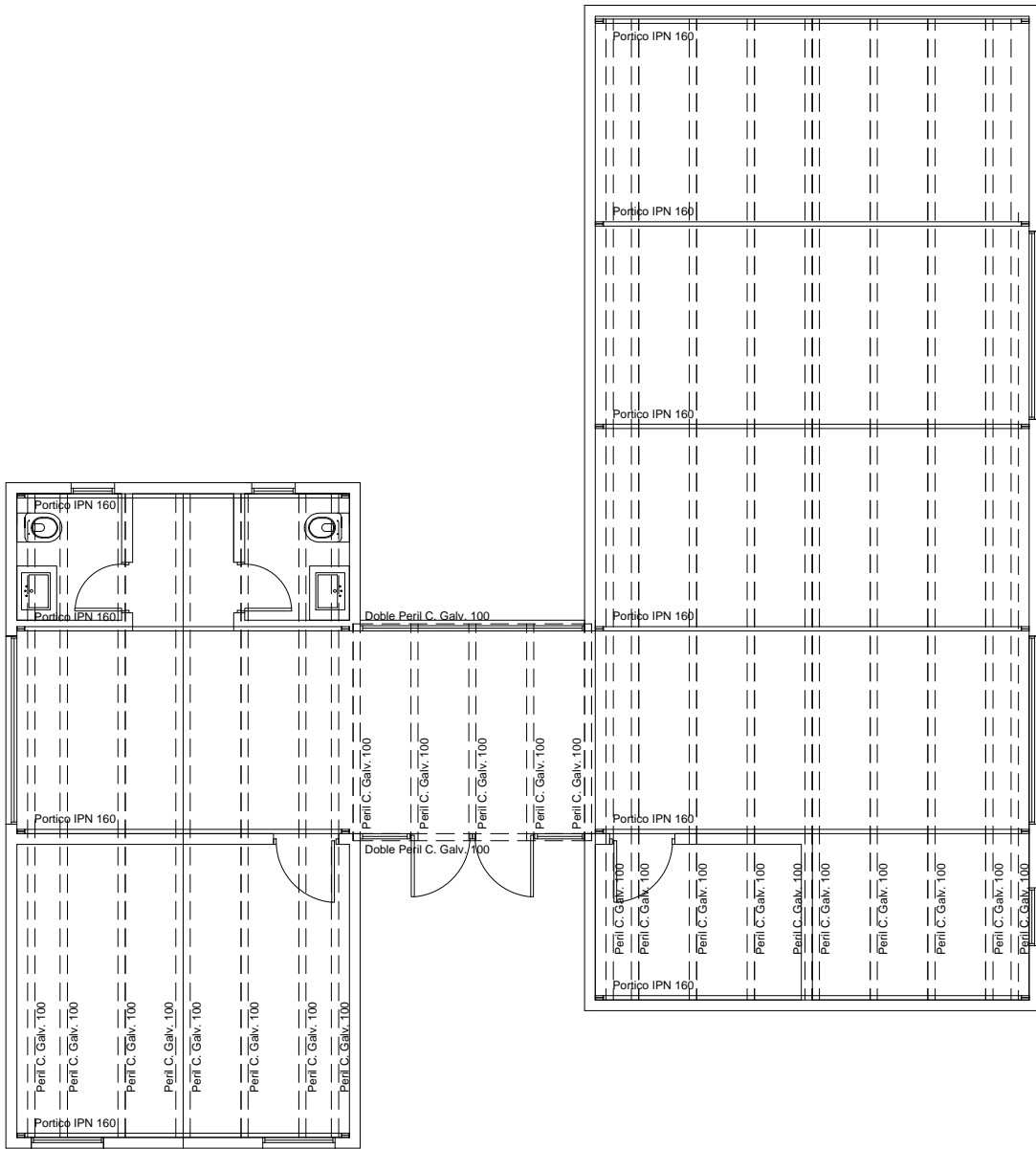
OBRA: CENTRO DE INNOVACION  
PRODUCTIVA

Fecha

Escala

Edición

Lámina 04



PLANTA DE ESTRUCTURAS  
Esc. 1:100



**GOBIERNO  
DE ALICIA**

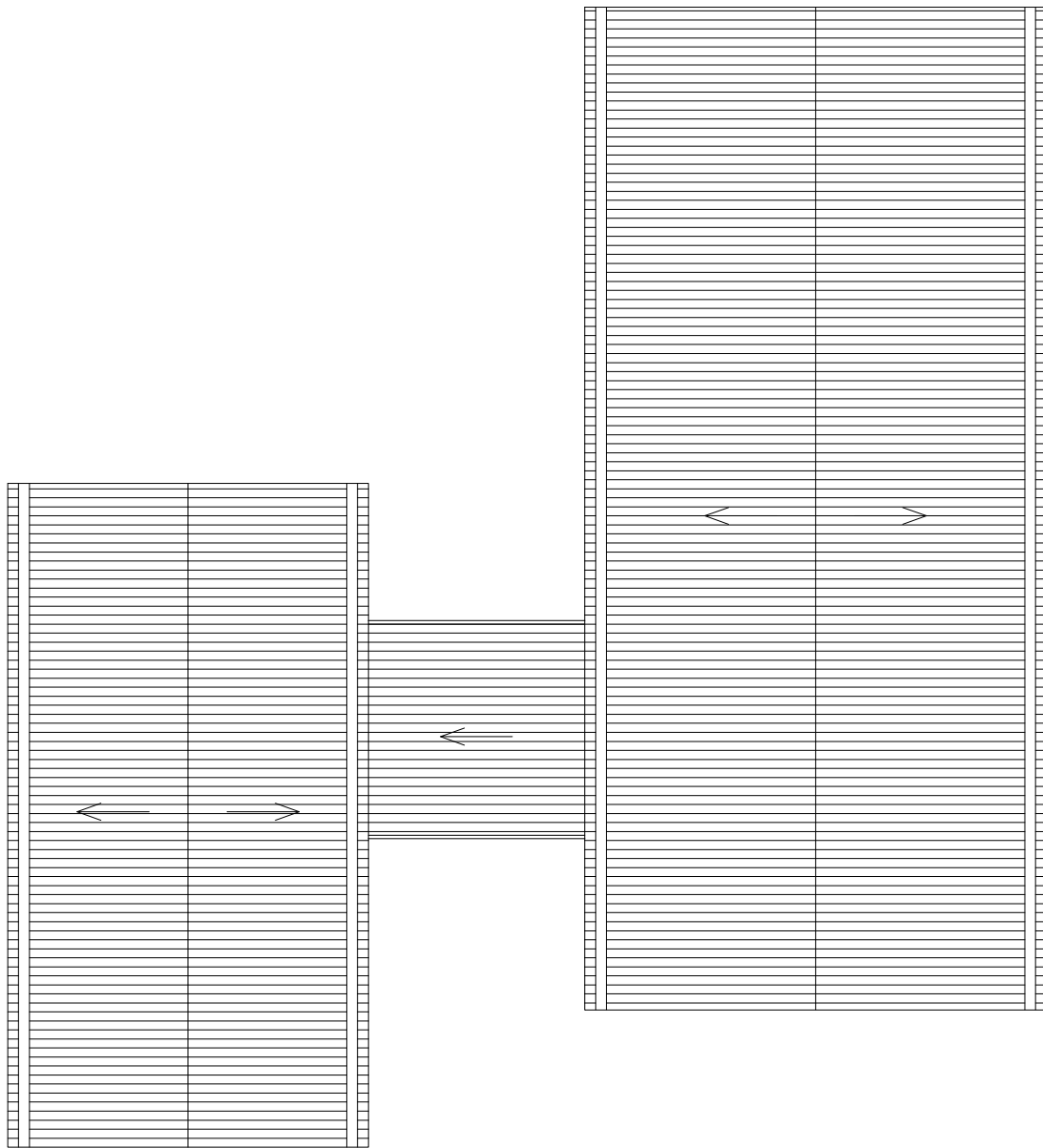
OBRA: CENTRO DE INNOVACION  
PRODUCTIVA

Fecha

Escala

Edición

Lámina 03



## PLANTA DE TECHOS

Esc. 1:100



**GOBIERNO  
DE ALICIA**

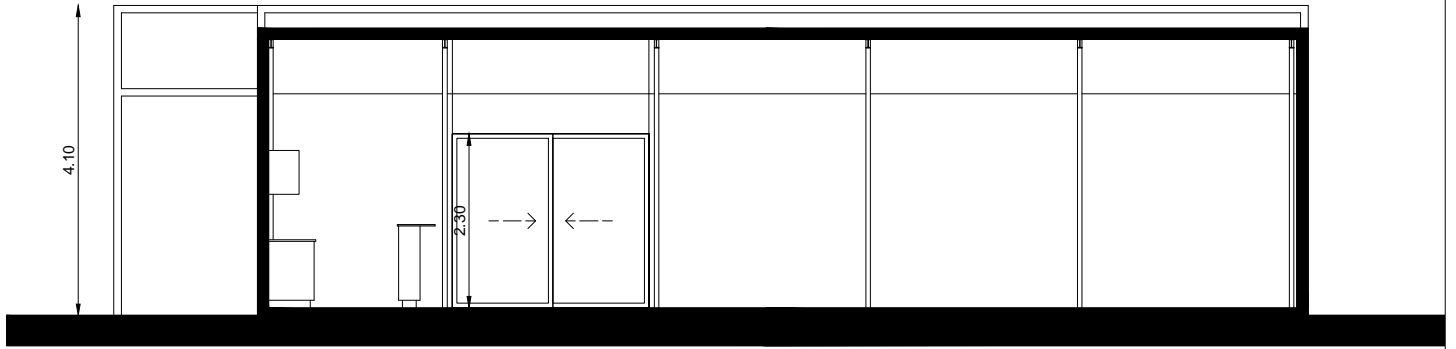
OBRA: CENTRO DE INNOVACION  
PRODUCTIVA

Fecha

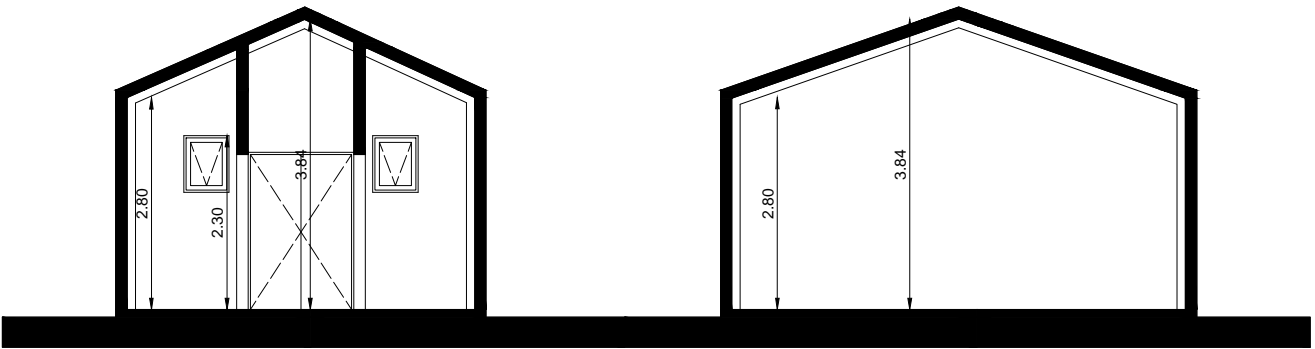
Escala

Edición

Lámina 02



**CORTE A - A'**  
Esc. 1:100



**CORTE B - B'**  
Esc. 1:100



**GOBIERNO  
DE ALICIA**

OBRA: **CENTRO DE INNOVACION  
PRODUCTIVA**

Fecha

Escala

Edición

Lámina 05



DES.	CANT.	MEDIDAS		OBSERV.	COLOR	VIDRIO	LINEA	PREMARCO
		ANCHO	ALTO					
P1	1	3.10	2.30	DOS HOJAS DE ABRIR COMUN DE 0.90 X 2.30 Y DOS PAÑOS FIJOS DE 0.65 X 2.30	Gris oscuro	Laminado 3 + 3	MODENA	SI
P2	2	0.80	2.05	PUERTA PLACA DE MADERA, 1 HOJA DE ABRIR, CON MARCO DE MADERA.	---	---	---	---
P3	2	0.70	2.05	PUERTA PLACA DE MADERA, 1 HOJA DE ABRIR, CON MARCO DE MADERA.	---	---	---	---
V1	2	1.00	2.30	VENTANA DE ALUMINIO, PARTE INFERIOR CON VIDRIO FIJO, PARTE SUPERIOR DE ABRIR CON BRAZO DE EMPUJE. QUE ESA DIVISION, SEA MAS CHICA PARA LA PARTE FIJA, Y MAS GRANDE PARA EL PAÑO DE VENTILAR.	Gris oscuro	Laminado 3 + 3	MODENA	SI
V2	2	0.60	0.75	VENTANA DE ALUMINIO VIDRIO DE ABRIR CON BRAZO DE EMPUJE	Gris oscuro	Laminado 3 + 3	MODENA	SI
V3	1	0.80	2.30	VENTANA DE ALUMINIO, PARTE INFERIOR CON VIDRIO FIJO, PARTE SUPERIOR DE ABRIR CON BRAZO DE EMPUJE. QUE ESA DIVISION, SEA MAS CHICA PARA LA PARTE FIJA, Y MAS GRANDE PARA EL PAÑO DE VENTILAR.	Gris oscuro	Laminado 3 + 3	MODENA	SI
PV1	1	2.60	2.30	PUERTA VENTANA DE ALUMINIO, 2 HOJAS CORREDIZAS.	Gris oscuro	Laminado 3 + 3	MODENA	SI
PV2	1	3.10	2.30	PUERTA VENTANA DE ALUMINIO, 3 HOJAS CORREDIZAS	Gris oscuro	Laminado 3 + 3	MODENA	SI

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

OBRA: CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA - PARQUE INDUSTRIAL

Ubicación : Municipio de ALICIA - CORDOBA

Departamento : SAN JUSTO - Provincia de CORDOBA

Fecha: 04/07/2024

**GOBIERNO  
DE ALICIA**

ITEM	DESIGNACIÓN DE TAREAS	COMPUTO		PRESUPUESTO		
		UNI.	CANTIDAD	PRECIO PARCIAL		PRECIO TOTAL
<b>ETAPA N° 1</b>						
1.1	NIVELACIÓN DE TERRENO	GL	1.00	\$ 862,746.00		\$ 862,746.00
1.2	PLATEA					\$ 5080,170.00
	HORMIGON H21	m <sup>3</sup>	22.00	\$ 2755,170.00		
	MANO DE OBRA	GL	1.00	\$ 2325,000.00		
1.3	INSTALACIÓN CLOACAL	GL	1.00	\$ 2303,312.00		\$ 2303,312.00
1.4	ESTRUCTURA, REVESTIMIENTO EXTERIOR, CUBIERTA	m <sup>2</sup>	141.00	\$ 27100,000.00		\$ 27100,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 35346,228.00</b>

**El presupuesto total correspondiente a la Etapa N° 1, por materiales y mano de obra, asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO.-**





PRESUPUESTO 0001-00001245

X La rioja 560 – Cel. 3533405035  
CUIT: 20-16255158-3

5949 Alicia Cba  
sm.estructuras@hotmail.com

---

Sr. MUNICIPALIDAD DE ALICIA.

OBRA: CENTRO DE INNONACION PRODUCTIVA , PARQUE INDUSTRIAL  
ALICIA .

Total :141m2 de dependencias y servicios

Detalle constructivo: estructura con pórticos de IPN 160 , correas  
clavadoras en perfil c 100 galvanizado, techo y cerramientos laterales en  
chapa acanalada prepintada gris, canaletas internas en chapa galvanizada  
calibre 20.

Materiales, fabricación y montaje.....\$ 27.100.000=

Son pesos: veintisiete millones cien.

MARTINEZ ESTRUCTURAS  
Sergio Martínez  
CUIT: 20-16255158-3